



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13802

Resolución del Conseller Ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda del Consell Insular de Eivissa

Se hace público que en fecha 22 de julio de 2014, mediante Resolución número 2014000085, el Conseller Ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda del Consell Insular de Eivissa ha adoptado el acuerdo del siguiente tenor literal:

Vista la propuesta de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 30 de junio de 2014, de modificación del Pla Estratégico de Subvenciones del Consell Insular, en el sentido de incrementar en 4.000 € la cantidad inicial destinada al Patronato Municipal de Música de Eivissa, del siguiente tenor literal:

“.../...

De conformidad con el informe propuesta de la Jefa de Sección del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 30 de junio de 2014, del siguiente tenor literal:

“El Plan Estratégico de Subvenciones 2014 fue aprobado por el Consell Executiu del Consell Insular el 3 de febrero de 2014, y publicado en el BOIB núm. 32 de 6 de marzo de 2014.

En fecha 30 de junio, la consellera Ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Eivissa ha dictado la providencia de inicio ordenando la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2014 en el sentido de incrementar en 4.000 € la cantidad inicial destinada al Patronato Municipal de Música de Eivissa.

El punto tercero de la propuesta de acuerdo del Conseller Ejecutivo del Departamento de Economía y hacienda al Consell Executiu de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2014 establece que la aprobación de las modificaciones que se puedan producir a lo largo de la vigencia del mencionado Plan Estratégico se delega en el Conseller Executiu del Departamento de Economía y Hacienda.

Visto lo anterior, y dado que existe crédito disponible en las aplicaciones presupuestarias correspondientes, se propone a la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio elevar al conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda la aprobación de la siguiente modificación del Pan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular 2014, consistente en incrementar en 4.000 € la cantidad inicial destinada al Patronato Municipal de Música de Eivissa.

Presupuesto Inicial:

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2014						
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE 2014	FINANCIACIÓN	IMPORTE FINANCIADO	INCIDENCIA EN EL MERCADO
3210 48901	Patronato Municipal de Música de Eivissa	De una parte el Consell forma parte de la junta Rectora de este Patronato y, de otra, visto el beneficio educativo y cultural que supone para la ciudadanía isleña la existencia de este Patronato. También se debe mencionar que dependen del Patronato la Escuela Municipal de Música, la Orquesta Sinfónica Ciutat d'Eivissa (la única de este tipo existente en las Pitiusas), la Banda Sinfónica Ciutat d'Eivissa y	34.000 €	Local		Sin incidencia significativa sobre el mercado





			<i>el Coro Ciutat d'Eivissa. Así mismo, el consell colabora económicamente con todas las escuelas municipales de música de la isla legalmente constituidas.</i>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Presupuesto modificado:

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2014						
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE 2014	FINANCIACIÓN	IMPORTE FINANCIADO	INCIDENCIA EN EL MERCADO
3210	48901	Patronato Municipal de Música de Eivissa	<i>De una parte el Consell forma parte de la junta Rectora de este Patronato y, de otra, visto el beneficio educativo y cultural que supone para la ciudadanía isleña la existencia de este Patronato. También se debe mencionar que dependen del Patronato la Escuela Municipal de Música, la Orquesta Sinfónica Ciutat d'Eivissa (la única de este tipo existente en las Pitiusas), la Banda Sinfónica Ciutat d'Eivissa y el Coro Ciutat d'Eivissa. Así mismo, el consell colabora económicamente con todas las escuelas municipales de música de la isla legalmente constituidas.</i>	38.000 €	Local	<i>Sin incidencia significativa sobre el mercado</i>

Esta consellera ejecutiva eleva al conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda el siguiente acuerdo:

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2014						
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE 2014	FINANCIACIÓN	IMPORTE FINANCIADO	INCIDENCIA EN EL MERCADO
3210	48901	Patronato Municipal de Música de Eivissa	<i>De una parte el Consell forma parte de la junta Rectora de este Patronato y, de otra, visto el beneficio educativo y cultural que supone para la ciudadanía isleña la existencia de este Patronato. También se debe mencionar que dependen del Patronato la Escuela Municipal de Música, la Orquesta Sinfónica Ciutat d'Eivissa (la única de este tipo existente en las Pitiusas), la Banda Sinfónica Ciutat d'Eivissa y el Coro Ciutat d'Eivissa. Así mismo, el consell colabora</i>	38.000 €	Local	<i>Sin incidencia significativa sobre el mercado</i>

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2014/104/879914





			<i>económicamente con todas las escuelas municipales de música de la isla legalmente constituidas.</i>				
--	--	--	--	--	--	--	--

.../...”

De conformidad con todo lo anterior, este conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda, en uso de las facultades que legalmente tiene atribuidas,

RESUELVE

LA APROBACIÓN de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular 2014, consistente en incrementar en 4.000 € la cantidad inicial destinada al Patronato Municipal de Música de 'Eivissa, con el resultado siguiente:

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2014						
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	IMPORTE 2014	FINANCIACIÓN	IMPORTE FINANCIADO	INCIDENCIA EN EL MERCADO
3210	48901	Patronato Municipal de Música de Eivissa	38.000 €	Local		Sin incidencia significativa sobre el mercado

Eivissa, 29 de julio de 2014

La Secretària Tècnica de l'Àrea de Presidència
Rebeca Miguel Climent

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/104/879914>

